

3 1 VA



773

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UN JUGUETE"

=====

A nombre de : DON RAMON MARCOS DAZA, y
DON JOAQUIN VAZQUEZ CERDA.

Residentes en: MADRID, Avda. Dr. Federico Rubio 106, y
Huertas 58, respectivamente.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M. U. 652, A-R).



47273

Es conocidísimo el juguete consistente en cajas de figuras representando soldados de distintas épocas, en actitudes, bien de desfile, bien de combate.

Todas estas figuras, como es lógico, tratándose de combatientes, han llevado sus armas portátiles (fusiles, arcos, hachas, lanzas, etc.), pero siempre simuladas de una manera estática, es decir, sin que las figuras llevasen en sí, dado su pequeño tamaño, mecanismo adecuado al disparo de dichas armas a fin de poder tirar por sí mismos sobre sus contrarios y hacer blanco en ellos, abatiéndolos como heridos y simulando con una indudable originalidad y realidad, superior a lo hasta ahora conocido en el comercio, la finalidad del juguete.

Esta es la novedad que desea registrarse y que podemos definir como cajas de pequeñas figuras con forma de soldados o combatientes, semejantes a las ya conocidas, con la originalidad de que disparan sus propias armas.

Las armas portátiles de que van dotadas estas figuras son de tres clases: Fusiles o pistolas (armas portátiles de fuego). Arcos y flechas (armas portátiles de disparo elástico). Lanzas, hachas, piedras, etc. (armas portátiles arrojadizas).

El juguete puede consistir en cajas que lleven un solo tipo de armas de los reseñados o bien que lleven dos o los tres, según las épocas de combatientes que representen. Como



por ejemplo, en el caso de que se trate de indios y americanos, ya que en la realidad de las guerras entre unos y otros, unos usaron las armas de fuego y los otros los arcos o, las armas arrojadizas.

30.- En el caso de tratarse de arma de fuego, la manera de obtener el disparo, se detalla en la fig. 1ª en la cual se observa que para cargar el arma, el proyectil 1 se introduce por la boca de fuego, con lo cual se oprime el muelle 2 situado en el interior del tubo, hasta el que el proyectil

35.- queda sujeto por la muesca 3 de que ya dotado, en el fiador (de alambre acerado o materia elástica) 4, bastando desviar, posteriormente este sencillo fiador una vez apuntado el fusil, para que quede libre el muelle e impulse el proyectil.

En el caso de armas de disparo elástico, como el arco, 40.- fig. 2ª puede observarse un sistema semejante, ya que bien el arco o la cuerda o ambos, son de materia elástica supliendo los efectos del muelle. La flecha va dotada en su final de una pequeña muesca que abarca la cuerda elástica 2 y por presión hacia atrás la hace ceder en tensión, quedando des-

45.- pués sujeta por otra muesca lateral 3 de que dispone, en un saliente o fiador adecuado situado en el muñeco 4. Se comprende fácilmente que haciendola safar, por pequeña presión en su cola, de éste último saliente o fiador saldrá disparada por distensión del arco en la dirección en que se haya 50.- apuntado.

Por último, en el caso de arma arrojadiza 1, ésta como se observa en la fig. 3, va sujeta solamente a presión suave en la mano del pequeño muñeco, cuyo brazo al ser llevado hacia atrás, en movimiento de giro alrededor del hombro, oprime un muelle 2 quedando sujeto en el enganche 4 y al ser sol-

55.-



tado se conseguirá que el brazo describa un arco de círculo hacia adelante por la tensión del muelle, quedando detenido bruscamente al llegar al tope 3, en cuyo momento, por inercia, se desprenderá el arma (hacha, lanza, etc.) de su alojamiento en la mano y saldrá disparada en la dirección que el niño le haya querido imprimir.

60.- Como fácilmente se habrá podido observar, el sistema seguido en los tres casos es siempre el mismo: compresión de un muelle empujado por presión de un elemento móvil, que ha de recibir su impulso; sujeción de este elemento móvil (proyectil, flecha, brazo, etc.), por medio de una muesca, de que va provisto, en un fiador y por último acción de zafar dicho fiador a fin de que por la distensión del muelle, el elemento móvil salga proyectado en la dirección deseada, todo de fácil construcción, capaz de ser adaptada a las pequeñas figuras, que así por primera vez, podrán llegar a manos de niños con capacidad para disparar sus armas portátiles por si mismos, proporcionandoles una superior distracción a lo ya conocido.

70.- Queda así descrito la esencia del juguete susceptible de variaciones en detalle, que no alteren sus características fundamentales y que respondan a las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S .
=====

1º.- Un juguete consistente en cajas de pequeñas figuras construidas de materia adecuada, representando soldados o combatientes de distintas épocas, a semejanza de disparar por si mismos sus propias y pequeñas armas.

2º.- Un juguete con las características anteriores ca-



85.- racterizado además porque la puesta a punto del arma para el disparo se consigue por la presión ejercida por el elemento móvil que ha de recibir la fuerza de impulsión (proyectil, flecha u otro) sobre el muelle y la sujeción posterior de dicho elemento móvil en el fiador por la muesca de que va provisto, una vez conseguida la tensión conveniente del muelle.

90.- 3ª.- Un juguete de las características anteriores, caracterizado además porque el disparo se consigue al ser zafada por acción directa una vez apuntada el arma, la muesca del fiador, obteniéndose en el acto la distensión del muelle y con ella la brusca salida del proyectil, bala, flecha, lanza u otra, en la dirección deseada.

4ª.- "UN JUGUETE"

Madrid, 31 MAR. 1955

RAMON MARCOS DAZA y
JOAQUIN VAZQUEZ CERDA,

P.

47273

3 1 MA

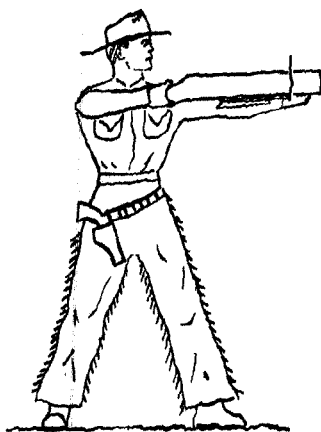


fig. 1^a

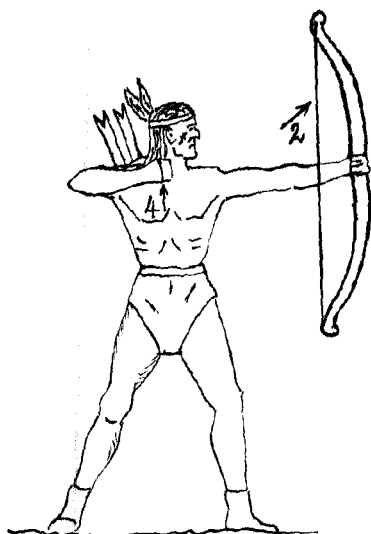
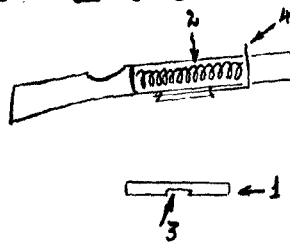


fig. 2

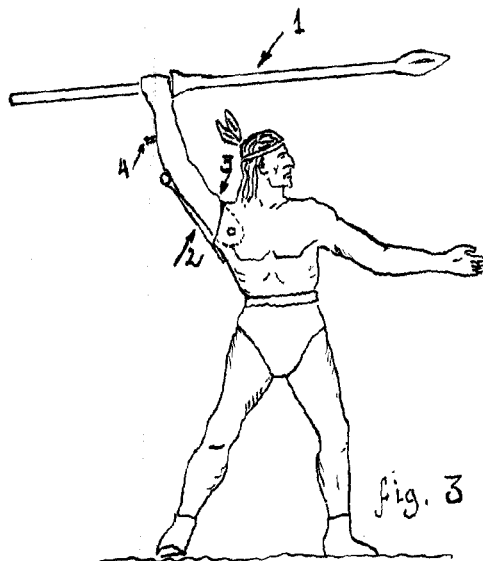


fig. 3

Madrid, 31 de Marzo 1.955.